

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

CONTRATO A PLAZO FIJO
DECRETO N° 000305
SECCION 2da.-
LA CISTERNA, 18 ABR 2011

VISTOS :

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE :

1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Administrativo , para el Centro de Salud Santa Anselma, de acuerdo a Memorando N° 075 de fecha 10 de Marzo del 2011, de la Dirección del Centro de Salud..

2.- El Memorando N° 574 de fecha 22 de Marzo del 2011, del Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato N° 100, de fecha Marzo 2011, de la persona que más abajo se individualiza, contratación que debe realizarse a contar de fecha 01 de Abril del 2011.

3.- Certificado de Dotación N° 104 de fecha 01 de Abril 2011, acredita que esta contratación se encuentra excedida del 20 % de la Dotación Comunal

4.- El Memorando N° 567 de fecha 22 de Marzo del 2011 , del Jefe del Departamento de Salud , mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 219 de fecha 24 de Marzo del 2011, de la Dirección de Administración y Finanzas, donde informa la disponibilidad Presupuestaria para realizar la contratación..

5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO :

CONTRATASE a plazo fijo a la persona que indica ,

NOMBRE	: JANINA ADRIANA ARENAS GUZMAN
R.U.T.:	: 12.640.905-2
CARGO	: Administrativo
CATEGORÍA	: E
NIVEL	: 11
CENTRO DE SALUD	: Santa Anselma
JORNADA	: 44 Horas semanales
FECHA INICIO	: 01.04.2011
FECHA TERMINO	: 31.12.2011
ITEM	: Presupuesto de Salud
OBS.	: Registra Rol en Contraloría

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE ,a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archívese.

(FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO , **ALCALDE**

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP.POFDR.JLMM.Pcm.-

DISTRIBUCION :

- 1.- Contraloría General de la República
 - 2.- Secretaría Municipal
 - 3.- Secretario H. Concejo Municipal
 - 4.- Dirección de Control
 - 5.- Dirección Administración y Finanzas
 - 6.- Depto. de Salud
 - 7.- U. Remuneraciones (2 COPIAS)
 - 8.- OF. Partes
 - 9.- Archivo
- 05.04.2011.-



**PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL**